



**SI EL
PADRE
LO DICE
Padre
Luis
Bazalar**

Fanatismo

• Pág. 7

EDITORIAL

**Trump al rescate
económico de Milei**

• Pág. 2

Yuri Castro R.

**Guerra de
encuestas**

• Pág. 5



ARANA ANUNCIA CONVENIOS MINEROS EN PERUMIN 37

PERÚ CONQUISTA EL COBRE MUNDIAL



▶ Alianzas con Arabia Saudita, Chile y Suiza atraerán inversión y tecnología.

▶ Proyecto 51 apunta a que Perú y Chile concentren el 51% de la producción global.

• Pág. 3

▶ Advierten falta de apoyo

**Algodoneros de Piura
denuncian abandono
y pérdidas millonarias**



• Pág. 4

▶ Operativo conjunto entre la Dirinci y la PN

**Cayó Erick Moreno,
alias "El Monstruo",
en Paraguay**



• Pág. 9

Miguel Huaranga Toledo

**"La Generación Z
en las calles, exigen
derogatoria de la
ley de pensiones
y justicia social"**



• Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Trump al rescate económico de Milei

Los analistas que creyeron que el presidente norteamericano Donald Trump se quedaría con los brazos cruzados después de la estrepitosa derrota en la provincia de Buenos Aires del partido del presidente Javier Milei, se equivocaron de medio a medio. Ayer, Trump hizo públicas una serie de medidas de apoyo del gobierno estadounidense a la maltrecha economía argentina, con miras a lograr sostener el programa de ajuste y lograr la reelección de Milei en los comicios generales de 2027.

Para ello, el secretario del Tesoro -Scott Bessent- quedó encargado de ejecutar un paquete de tres acciones estratégicas que sostengan al gobierno de La Libertad Avanza. La primera, un crédito swap por 20 mil millones de dólares para fortalecer las reservas del Banco Central cuyo primer desembolso llegará antes de fin de año, para cumplir con el vencimiento de 4 mil millones de enero. Segunda, un crédito stand-by, a desembolsarse de acuerdo a las necesidades del gobierno gaucho. Y, tercera, la compra de bonos argentinos en dólares, si se produce un shock en el mercado. El objetivo es que el Banco Central argentino pueda cumplir pagar los vencimientos de la deuda previstos durante el primer semestre de 2025.

Según los analistas esta decisión de Trump tiene como móvil impedir que China gane presencia en Argentina mediante créditos blandos, inversiones en proyectos de infraestructura y facilitación de recursos financieros ante la resistencia o lentitud del FMI y los capitales privados.

Milei se reunió ayer con Trump fuera de la Asamblea General de la ONU, y el mandatario republicano le dio su respaldo e hizo público el encargo de rescate a Bessent. Un día antes, el mandatario argentino en su intervención ante la Asamblea General de la ONU había reafirmado su propuesta de libertades individuales y comerciales, así como de derechos naturales y había repetido su crítica al papel del Estado y el comportamiento de la clase política.

Lo que Trump y Milei no tienen seguro es si estas medidas económicas llegarán en el tiempo político necesario o llegarán demasiado tarde.

Perú mostró cartera de inversiones en la ONU

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, afirmó que la participación del Perú en la Asamblea General de las Naciones Unidas permitió presentar la cartera de inversiones del país en diversos foros internacionales, así como concretar reuniones bilaterales cuyos compromisos serán anunciados próximamente por la mandataria Dina Boluarte.

www.diariouno.pe

Pataditas

KEIKO HIPÓCRITA

La eterna perdedora se ufana de haber ido a Puno a la que llama "hermosa región", pero hace unos meses sus seguidores terruqueaban a quienes ejercieron su derecho a la protesta contra el atropello a Pedro Castillo. Agradece Fujimori "con los brazos abiertos", una retórica vacía y emotivista, sumado a un spot visual que más parece un viaje turístico. La Señora K ha entrado en desesperación. ¿Sabrá que nadie la quiere en Puno?

PETROPERÚ INSOLVENTE

La falta de apoyo a la empresa estatal y sin hacerle el pare a Perú Petro hace que cunda el pánico en el MEF. Las pérdidas de Petroperú han roto récords. El gerente corporativo de finanzas, Luis Morales García, en el Informe Técnico CGFI-0847-2025 concluye que, para julio de 2025, "las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social de la Compañía", esto es, la mitad de su patrimonio. Esta situación llevaría a convocar por ley a la Junta General de Accionistas. Debido a la pésima lógica estatal y el abandono a la petrolera es que la empresa estatal está a poco de declararse insolvente, una tragedia que debe evitarse.

LULA CON DINA

La presidenta del Perú no deja de reunirse con cuanto líder pueda allá en Nueva York. En su viaje a la Asamblea General de la ONU, Dina Boluarte se ha reunido con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, con quien



tuvo una cordial charla que giró en torno a la conectividad entre ambos países limítrofes, sobre todo en cuanto infraestructura. Por ello Lula propuso el programa "Rutas de Integración Sudamericana" para conectar los océanos Atlántico y Pacífico, promoviendo el desarrollo económico y la integración regional. También Lula invitó a Boluarte a participar en la COP30 en Brasil, destacando el compromiso compartido con la preservación ambiental.

TRANSPORTISTAS PROTESTAN CONTRA EXTORSIÓN

Ayer miércoles la empresa de transporte Santa Catalina elevó su medida de protesta ante el hartazgo por el abandono de la policía que los deja a merced del hampa. Usaron sus buses para bloquear la vía principal que conecta a SJL con Lima. En 5 minutos crearon un caos e hicieron colapsar un distrito con más de un millón de habitantes. Esta decisión responde a la tragedia que sufrió uno de los chóferes quien fuera baleado por la madrugada. ¿Se imaginan si las empresas que circulan por Abancay y Alfonso Ugarte hacen lo mismo en esas dos arterias? ¿Qué espera el ministro del Interior?

TOMÁS GÁLVEZ PROTEGE A DOMINGO PÉREZ

Ante Exitosa el Fiscal de la Nación interino parece haber cedido ante los encantos del fiscal favorito de los caviares, José Domingo Pérez. Dijo que "si es que en algún momento se tiene que tomar una decisión respecto a José Domingo y Rafael Vela, se tomará", pero que "en este momento yo creo que José Domingo está llevando a cabo un proceso, un juicio oral que acaba de comenzar y sería impertinente y sobre todo irracional tomar una decisión que pueda impedir u obstruir que continúe con sus funciones". Aunque recordó que él siempre estuvo a favor de que se separen a ambos fiscales caviares, pero que ahorita la circunstancia es otra. "Si no estuviera en su juicio oral, obviamente la evaluación sería distinta", sentenció. Esperemos que no ceda ante el 'ojitos nerviosos'.

GÁLVEZ CONTRA TOPO CAVIAR

También el flamante Fiscal de la Nación se refirió así sobre la designación del vocero principal del Ministerio Público, Víctor Cubas Villanueva: "Yo no sé por qué está ahí. Creo que era el gestor de Gorriti para Delia Espinoza". Por eso para Gálvez se tendría que sacar al topo de la caviarada: "tenemos que dejar sin efecto su designación porque está generando conflicto". Esperemos que Tomás Aladino Gálvez pueda poner orden en una Fiscalía de la Nación con muy mala reputación por la supuesta injerencia de intereses ajenos a la institución.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Perú afianza alianzas mineras con Arabia Saudita, Chile y Suiza

El Gobierno anunció nuevas alianzas con Arabia Saudita, Chile y Suiza para ampliar la presencia internacional de la minería nacional. El mensaje fue transmitido por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, durante la inauguración oficial de Perumin 37, la convención minera que se realiza en Arequipa.

Arana remarcó que el objetivo es impulsar una minería sostenible y con mayor valor agregado, que genere desarrollo en las regiones. “La minería debe ser fuente de inclusión social, innovación y empleo digno en los territorios donde se desarrolla”, sostuvo.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, precisó que con Chile se trabaja el “Proyecto 51”, que busca que ambos países concentren el 51% de la producción mundial de cobre en los próximos 15 años. El plan incluye dar un salto hacia la industrialización del metal rojo para abastecer a industrias de alta tecnología como la automotriz y la aeroespacial.

Con Arabia Saudita, agregó Montero, se firmarán en noviembre cuatro convenios de cooperación que abarcan geología, cadenas logísticas y proveedores. “Ellos aportan capital y nosotros conocimiento técnico. Están listos para invertir en cobre, litio,

EN PERUMIN 37, el premier Eduardo Arana anunció acuerdos estratégicos para industrializar el cobre, impulsar minerales críticos y atraer inversiones sin precedentes.



tierras raras y minerales estratégicos para la transición energética mundial”, indicó.

En paralelo, Perú fortalece la cooperación con Suiza para impulsar proyectos de formalización y producción responsable de oro en la minería artesanal y de pequeña escala. Estas acciones buscan mejorar las condiciones ambientales y laborales en comunidades mineras.

La cartera de inversión minera 2025 supera los 64,000 millones de dólares, con 67 proyectos de construcción y modernización y 80 iniciativas de exploración valorizadas en 727 millones. En 2024, la producción de cobre superó los 2.7 millones de toneladas métricas finas, consolidando al Perú entre los principales productores del mundo.

Proyecto 51: Perú y Chile dominarán el cobre mundial

El “Proyecto 51” busca que Perú y Chile concentren más de la mitad de la producción mundial de cobre en los próximos 15 años. Esta estrategia permitirá no solo elevar las exportaciones, sino también avanzar hacia la fabricación de productos con valor agregado.

De acuerdo con el ministro Jorge Luis Montero, la meta es vender directamente a las grandes industrias tecnológicas globales, desde fabricantes de autos eléctricos hasta la NASA, posicionando al Pacífico Sur como eje de la industrialización del cobre.



Algodoneros de Piura denuncian abandono y pérdidas millonarias

PRODUCTORES ADVIERTEN que la falta de apoyo del Gobierno los llevará a la ruina y exigen al ministro Ángel Manero cumplir sus compromisos con el algodón Pima.

Los algodoneros de Piura levantaron su voz de protesta ante lo que califican como un abandono del Gobierno, luego de que el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, anunciara el relanzamiento del algodón en el sur del país. Mientras se destacan oportunidades de exportación con apoyo de la Sociedad Nacional de Industrias y ADEX, los agricultores del norte señalan que la realidad es crítica: miles de hectáreas se han visto afectadas y las pérdidas se calculan en más de 25 millones de soles.

El presidente del Comité Regional Agrario de Productores de Algodón



Pima de Piura (CRAAP), Pedro Pablo Pasache, sostuvo que alrededor de 300 pequeños agricultores están en la ruina, sin acceso a créditos ni al respaldo prometido por el Ministerio. “No pedimos bonos, pedimos que los recursos del Fon-

do Agro Perú se destinen realmente al campo y no a servir a grandes grupos textiles”, enfatizó.

Los productores advirtieron que esta desatención tendrá efectos devastadores: la imposibilidad de honrar préstamos, pérdidas

totales de cosechas y la caída en la producción de algodón Pima, conocido como el “oro blanco” de Piura. Se calcula que cada hectárea dejará de generar alrededor de S/10,000, lo que compromete seriamente la economía de cientos de familias agricultoras.

“Usted nos llenó de ilusiones y hoy nos deja con desesperanza”, reclamaron los representantes del CRAAP, al pedir al ministro Manero cumplir sus compromisos asumidos meses atrás. También cuestionaron la indiferencia de la Comisión Agraria del Congreso, que —según dijeron— mantiene silencio frente a la crisis.

LA PRESIDENTA FUE DESTACADA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU POR SU PAPEL EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA POLÍTICA MUNDIAL

ONU Mujeres reconoce a presidenta Dina Boluarte como líder inspiradora

La presidenta Dina Boluarte fue incluida por ONU Mujeres en un grupo de cinco mandatarias reconocidas como líderes inspiradoras durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. La organización resaltó su presencia en el escenario principal como un símbolo del impulso a la igualdad de género y la

necesidad de una mayor participación femenina en los espacios de poder a nivel global.

La jefa de Estado participó además en el evento conmemorativo por los 30 años de la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, donde reiteró el compromiso del Perú con la defensa de los derechos de las mujeres

y la consolidación de políticas públicas orientadas a la equidad. Su intervención buscó proyectar a nuestro país como un aliado activo en la agenda internacional de igualdad y democracia.

El reconocimiento de ONU Mujeres se enmarca en el esfuerzo de la mandataria por visibilizar el liderazgo femenino peruano en foros



internacionales. Con su participación, el Perú reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos y la promoción de oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política y económica.

CRUYFF ITHYER MARTÍNEZ QUISPE, CONDUCE EL GRUPO DOS DEL EFICOOP

Tiembla fiscal amigo de suspendida Delia Espinoza

En los pasillos del Ministerio Público aseguran que los nuevos cambios en la Fiscalía de la Nación han causado nerviosismo en el equipo especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (EFICOOP), quienes abiertamente apoyaban a la suspendida Delia Espinoza.

Uno de los más incómodos - según nuestras fuentes - es el fiscal provincial titular Cruyff Ither Martínez Quispe, quien conduce el grupo dos del EFICOOP, perteneciente a la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios. Martínez tiene a su cargo la investigación contra la empresaria Sada Goray, quien pese a haber mentido en sus declaraciones, habría conseguido convertirse en colaboradora eficaz.

Martínez Quispe es duramente criticado por sus propios colegas por la presunta concesión brindada a la empresaria corrupta. “Está probado que la señora Goray mintió y en otros casos omitió información a su conveniencia. Por ello, los doctores Barreto y Niño solicitaron su detención preventiva. Incluso sabemos que para ocultar información quemó sus equi-



pos celulares... alguien de esas características no debería ser premiada en ninguna fiscalía” comentaron nuestros informantes.

El citado fiscal tiene a su cargo la investigación sobre presuntos actos de corrupción en la llamada “Ley del Atún” donde están siendo investigados el congresista Darwin Espinoza y el empresario pesquero Juan Ricardo Torres Cubas, éste último ha denunciado que al menos en dos oportunidades ha sido captado para cambiar su versión inicial sobre el tema. A menos de tres meses para culminar su investigación se sabe que la gran mayoría de investigados no han sido citados para rendir su declaración. Algunos de ellos que prefirieron no haber sido citados, pero evitaron dar mayores declaraciones. “Todo hace pensar que está listo para confirmar la imputación. Es un proceso plagado de irregularidades, hasta ahora no me citan” manifestó uno de ellos.

**OPINIÓN****YURI CASTRO R.****Guerra de encuestas**

Laderechaperuana está deshojando margaritas; según las últimas encuestas realizadas por CPI, IPSOS y DATUM, quienes han posicionado al desastroso alcalde de Lima como primero en las preferencias electorales, aunque, como sabemos,

estas encuestas nunca dan pie en bola, es decir, cada vez que posicionan a alguien “según las preferencias electorales”, terminan fracasando; de eso ya tenemos harta experiencia.

CPI, realizada por encargo de RPP, le da a Rafael López Aliaga 13.7%, a Keiko Fujimori 9% y a Vizcarra

7.9%, cerrando con Carlos Álvarez 6.9%, en los primeros 4 lugares. César Acuña 2.3%, José Luna Gálvez 1.7%, Fernando Olivera 1.3%, Philip Butters 1.2%, Vladimir Cerrón y Jorge del Castillo con 1% cierran la encuesta. Los claros ganadores son los indecisos, que tienen un 27.8%, los blancos y viciados, que es la nada despreciable cifra de 17.6% (con eso estás en segunda vuelta), y para cerrar, los que votarían por otro candidato que no sea uno de los mencionados anteriormente.

Como todos sabemos, el antivoto también juega su papel, y entre los candidatos que mayor rechazo tienen están Keiko Fujimori (46.2%) y César Acuña (38.3%).

La encuesta de IPSOS para Perú 21 no brinda los siguientes resultados: RLA 10 %, Keiko Fujimori 8%, Mario Vizcarra 5%, Carlos Álvarez 4%, César Acuña 3%, López Chau, Lescano, Forsyth, Butters y Víctor García Belaunde 2%. Como vemos en esta encuesta, deliberadamente no preguntaron por el “cuco

de la DBA”, no se preguntó por Vladimir Cerrón. Cosa curiosa pasa en la pregunta de esta encuesta, ya que la mayoría que vota por Mario Vizcarra cree que está votando por el expresidente, es decir, por su hermano Martín Vizcarra.

La encuesta de Datum hizo algo fuera de lo común; no se fue por el camino de las otras, sino que nos mostró un panorama distinto al realizar la siguiente pregunta: “¿Conoce mucho, algo o nada a los principales personajes políticos?”. Donde los resultados fueron:

Keiko Fujimori 87%, César Acuña 77%, RLA 69%, Carlos Álvarez y Vladimir Cerrón 58%, George Forsyth 54%, Phillip Butters 45 %, esto entre los más conocidos.

Se van calentando las encuestas poco a poco, lo cual sorprendió a varios. Algunos malpensados señalan que el que Vladimir Cerrón esté entre los más populares ha llevado a que le denieguen el habeas corpus presentado. Como diría Cristina Saralegui, ¿será cierto eso?

**DESDE LA OTRA ESQUINA****MG. MIGUEL HUARANGA TOLEDO****“La Generación Z en las calles, exigen derogatoria de la ley de pensiones y justicia social”**

La generación Z denominado jóvenes que han crecido en un mundo rodeado de tecnología digital, internet, dispositivos móviles y otros; los afectan de distintas maneras en su forma de actuar e interpretar las cosas, son sensibles a diferentes temas que engloba el mundo actual como: el cambio climático, el racismo, la equidad de género, la desigualdad social, la vulneración de sus derechos, entre otros; son una generación que no tiene

líderes, porque todos son líderes y cansados de NO ser escuchados por nuestras autoridades convocaron a tres marchas multitudinarias que pusieron en jaque al gobierno y al Congreso, congregaron a miles de personas entre jóvenes y adultos reuniéndose en las diferentes plazas, calles y avenidas cuya comunicación se hizo a través de las redes sociales, con el único fin de defender sus derechos a la libre elección de un sistema pensionario que por más de tres décadas vienen enriqueciéndose



con los ahorros de miles de trabajadores y a la vez recibiendo una pensión mísera.

En este sistema, a muchos los impusieron afiliarse con la condición de permanecer en el trabajo, bajo amenaza de despido o retrasar sus haberes que por ley le corresponde.

En este devenir del tiempo los partidos políticos especialmente la derecha peruana juegan un rol importante en las modificaciones y aprobaciones de las reformas de las leyes pro AFP, se ve

claramente los lobbies que hacen para beneficiar a los bancos, bajo supuestas comisiones que se les otorga por aprobación de la ley y adherentes a este sistema.

Ante tanta injusticia que atropellan a los ciudadanos, la juventud ha reaccionado, han salido a movilizarse en contra del sistema, contra el ejecutivo y el legislativo que juegan en pared para emitir leyes que solo benefician a sus intereses. A estos jóvenes se les quiere minimizar y tildar de perte-

necer a grupos políticos con el único fin deslegitimar los movimientos juveniles, pero se equivocan, estos jóvenes han demostrado que tiene suficiente valor para rescatar nuestra dignidad nacional, es por ello; al ver que en todas las instituciones del Estado la corrupción ha colapsado es el momento de refundar la patria, con una agenda precisa, que abra las sendas de un justo futuro para las nuevas generaciones y convocar en el mediano plazo con un gobierno

popular a una Asamblea Constituyente Plurinacional para la elaboración de una nueva Carta Magna que rige nuestro nuevo destino con la participación de todos los agentes: gremios, pueblos originarios, la sociedad civil, el colegio de profesionales y otros actores relevantes para la transformación de una nueva sociedad, justa, solidaria y de libre determinación.

No hay otra salida para nuestra patria, como dijo un ilustre pensador “el Perú es un organismo enfermo: donde aplicas el dedo brota la pus”. Es hora de un llamado a la juventud para la transformación social “¡Que vengan árboles nuevos a dar flores nuevas i frutas nuevas! (Manuel G. Prada), frases inmemorables que se perennizan a través del tiempo con una verdad “Nuestro País Agoniza”.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¡Racismo: tara abominable!

El racismo, esa supuesta categoría inferior a que son arrojados los que reciben la insultante carga, es patrimonio inferior, para nada superioridad y en cambio sí protagoniza en Perú momentos dramáticos de una estructura social basada en el color de la piel.

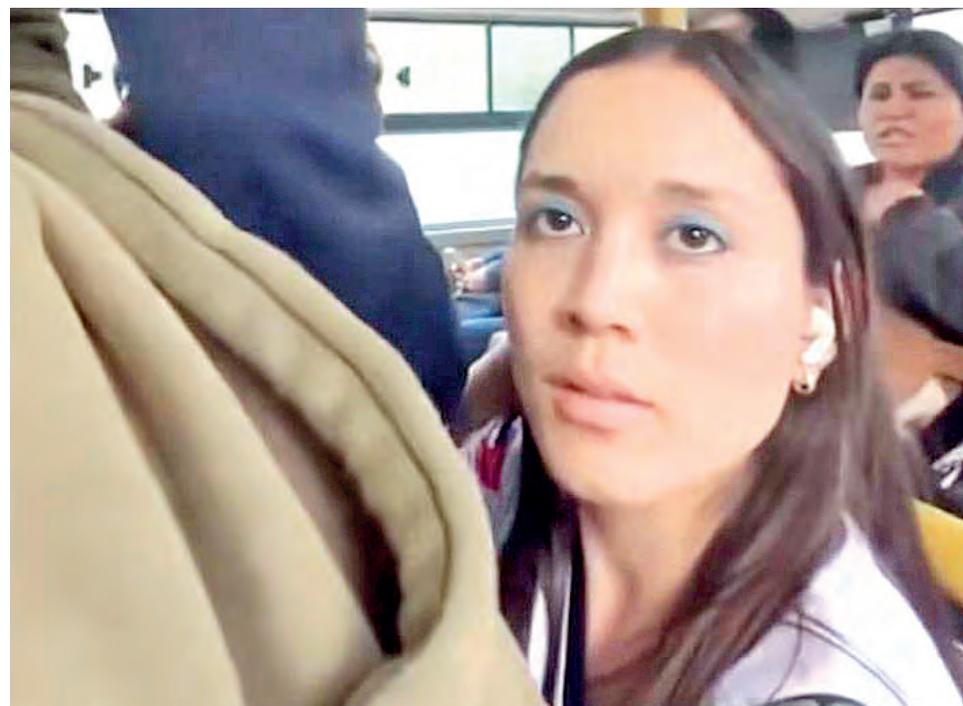
Desde hace la friolera de 204 años, el racismo, esa tara que practican anormales y mediocres sin excusas, signa una de las peores taras sociales en que se expide nuestra historia. Desconocer el asunto es pusilanimidad monda y lironda.

Los alfiles del racismo merecen el más categórico desprecio. La gente no vale por el color de la piel u ojos, apellido, lugar de vivienda o montos localizables en sus cuentas bancarias. ¡De ninguna manera!

Pocos días atrás, Alejandra Argumedo, se expidió en términos insultantes, racistas y condenables bajo cualquier punto de vista, en un vehículo público. Ya ha sido denunciada y confiamos que su falta sea castigada con las leyes más severas.

El racista presume, como signo diferenciador y exclusivista de los vehículos que conduce o asociaciones a que pertenece. No son pocos los patanes y desequilibrados sin medida que fundamentan su “escalafón” en esta clase de “méritos”.

El daño protervo que hicieron el racismo y sus



esbirros es de tal magnitud que gruesos sectores populares “asimilaron” que tal comportamiento era parte de su pesada cruz irreversible y sin compostura.

Para no pocos, la acumulación de dinero, abría las compuertas del “blanqueamiento” (color blanco equivalente a “decencia” y clase social alta) y a eso apuntaban. Olvidando que para otros aquello significaba oportunismo mondo y lirondo.

Si el imperialismo racista de que fueron grandes protagonistas activos los nazis, hubiera triunfado, los latinoamericanos, llamados inferiores por esos fanáticos atroces, no existiríamos o nuestra posición sería de absoluta inferioridad y completa desesperanza.

Releyendo el texto del abogado Iván Oré Chávez, del 9-9-2006, bajo el título El racismo de la oligarquía: faceta fascista, encuentro afirmaciones que bien vale la pena reivindicar:

“Sabido es que la colonia fue profundamente racista, dividió la sociedad en estamentos de blancos (españoles y criollos) indios, negros y las castas (las mestizos resultantes de estos estamentos). Dentro de estos había aculturados, miembros no pertenecientes a la casta blanca que intentaban ser como ellos, aunque sólo alcanzarían desprecios unidos a carguitos que se les daba en premio a su sumisión, lo cual se traducían en su esfuerzo en incorporarse a la civilización.”

Testimonios públicos re-

velan que la tara estupidizante del racismo anida en “estrellas” de la televisión a quienes hay que oír sus muy “cultas” sentencias.

Un secretario político negro de un, otrora, partido político muy popular, se quejaba humorísticamente de la discriminación en sus filas: “a ustedes los blancos, los juzga la historia; a nosotros, la Secretaría de Disciplina”.

Puntualiza subrayando Oré Chávez:

“Pero la casta tuvo que organizarse políticamente, entonces nació el civilismo, que en verdad surgió gracias al racismo que hacía a muchos aculturados auto-despreciarse en beneficio de la casta oligárquica.

Toda la juventud estudiantosa, en Lima, era civilista y rechazaba al militarismo

corrupto y opresor, pero, al mismo tiempo, era racista. El profesor de griego de Carrión, en Guadalupe, por ejemplo, escribió en su Diccionario de Peruanismos, al definir el vocablo Cholo: Una de las muchas castas que infestan el Perú...seguida de una larga disquisición sobre las características sociológicas denigrantes, según dicho autor, de la casta que “infesta” nuestro país. En el salón de clases, con seguridad, ese entonces joven nieto de Hipólito Unánue e hijo de un patriarca de ascendencia española como Mateo Paz Soldán, vio sentado a su alumno cholo Carrión, que hablaba con acento serrano y que tenía graves dificultades, seguramente, en pronunciar el griego. (Uriel García-Cáceres, Historia de la Medicina: Daniel Alcides Carrión)”

“... el racismo asolado de un grupo que aún mantiene ese germen fascista, el cual los peruanos debemos cuidar no vuelva a surgir en nuestro país. Y no lo haremos siendo racistas con ellos mismos, pues el racismo es un prejuicio estúpido sin sentido. La oligarquía necesita del racismo (sea del quechua-aymara contra el blanco o viceversa) y lo alimenta, es así como puede seguir desintegrando a la sociedad para, de esta manera, evitar que se una y adquiera conciencia del enemigo común: un numéricamente reducido factor parásito de individuos que

unidos genético culturalmente tienen el control del crédito y del comercio exterior gracias al cual mantienen el dominio de 28 millones de personas”, agrega Chávez Oré.

Bien vale la pena preguntar ¿a quiénes y a qué grupos de la sociedad ha pertenecido, la inmensa mayoría de gobiernos, gabinete de ministros, grandes gerentes de las principales empresas del Estado y que han actuado, casi siempre contra el Perú, en nombre del Perú?

¿No es la plana gerencial del más grande banco peruano, integrada exclusivamente por gente de pellejo blanco, apellidos sonoros y emparentados entre sí?

¿Distingue el hambre, cuando no hay recursos con qué satisfacerlo, entre blancos, negros, amarillos o de cualquier otro color o apellido? He visto mendigos en muchas calles de Estados Unidos y la frialdad de una sociedad que rinde culto a la tarjeta de crédito y respeta con mucha devoción Thanksgiving (Día de Acción de Gracias), es categórica.

Escapismo falaz, despreciable, ruin, el racismo es arma de quienes mantienen la desunión del Perú cuya base fundamental debe ser el trabajo creado para que cada familia cumpla con los deberes fundamentales. Y es un crimen sin atenuantes.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

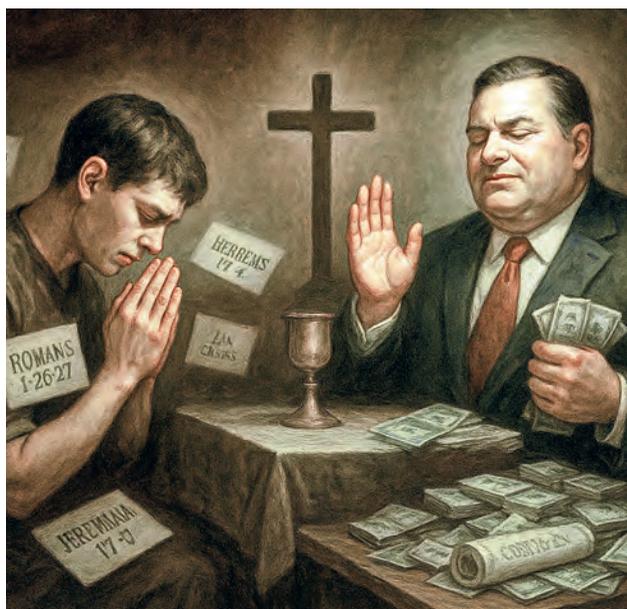
@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Fanatismo

El fanático religioso es un equilibrista del absurdo: un día te dice que la Biblia hay que leerla “al pie de la letra”, porque “Dios lo dijo”. Al día siguiente, cuando un texto lo deja en ridículo, te suelta con aire doctoral que “eso es simbólico”. El mismo versículo que ayer era verdad eterna, hoy resulta ser metáfora.

Milagro: el Espíritu Santo habla según convenga al bolsillo del pastor o al poder del líder religioso.

Si la Escritura dice “ojo por ojo” (Éxodo 21:24), ¡literal! Si dice “vende todo lo que tienes y dalo a los pobres” (Mateo 19:21), ¡alegórico, hermano! Si Pablo ordena callar a las mujeres en la asamblea (1 Corintios 14:34), entonces “así está escrito, amén”. Pero



cuando se habla de que “el que roba que no robe más, sino trabaje con sus manos” (Efesios 4:28), ¡ah, eso hay que contextualizarlo! La coherencia es un animal en vía de extinción.

El fanatismo religioso no solo manipula: quiere controlarlo todo. La culpa es su arma preferida. Domina la conciencia, la voluntad y el pensamiento del creyente. La Biblia, en manos del fanático, deja de ser palabra de salvación y se convierte en látigo, en terror, en un aparato de vigilancia espiritual. El texto sagrado se convierte en un panóptico moral donde la mente, la intimidad y hasta los sueños del creyente son sometidos a examen.

Ejemplo: la masturbación. La ciencia la entiende como parte del proceso humano, natural y saludable, pero el líder religioso la transforma en martirio. Busca un versículo ambiguo, lo descontextualiza, lo lanza como piedra y convierte a la

persona en enemigo de su propio cuerpo. El creyente se acuesta con miedo, convencido de que hasta su mano lo traiciona. Terror psicológico elevado a dogma.

Ejemplo: la homosexualidad. Jesús nunca condenó a nadie por ello. Nunca atacó a un chico gay, nunca humilló a una chica gay. Y, sin embargo, los fanáticos apelan a los textos de Pablo para convertir lo que en realidad es una tendencia natural con la que uno se encuentra en una sentencia de culpabilidad eterna. Lo que Jesús calló en misericordia, ellos lo gritan en condena. Lo que nunca fue una decisión, ellos lo hacen parecer delito espiritual. Misericordia convertida en verdugo.

Y aquí está la gran contradicción: Jesús dice “ve y no peques más” (Juan 8:11). Pero el mismo Antiguo Testamento enseña que “el justo cae siete veces al día” (Proverbios 24:16). Entonces, ¿qué es el bien? ¿Quién

lo define? Esa tensión entre la conciencia humana y la misericordia divina se convierte, en boca del fanático, en un campo de manipulación: lo que debería ser un diálogo entre Dios y el hombre se reduce a obedecer al líder religioso que dicta qué es pecado hoy y qué se “interpreta” mañana.

El fanatismo religioso convierte la vida cristiana en un campo de control absoluto. No basta rezar, hay que vivir temblando. No basta creer, hay que obedecer. No basta con amar a Dios, hay que someterse al pastor, al predicador, al líder religioso que maneja el texto bíblico como látigo.

El problema no es solo la contradicción, sino la función política: el fanatismo es opio. Sirve para adormecer, culpar y domesticar, mientras el verdadero pecado —el sistema económico que roba el pan, el agua y la vida— queda intacto. El pastor grita contra la masturbación, pero calla ante el banquero. El líder religioso condena al joven gay, pero bendice al político corrupto. El fanático enciende hogueras contra



el “pecado personal”, pero se arrodilla ante el poder económico que devora pueblos enteros.

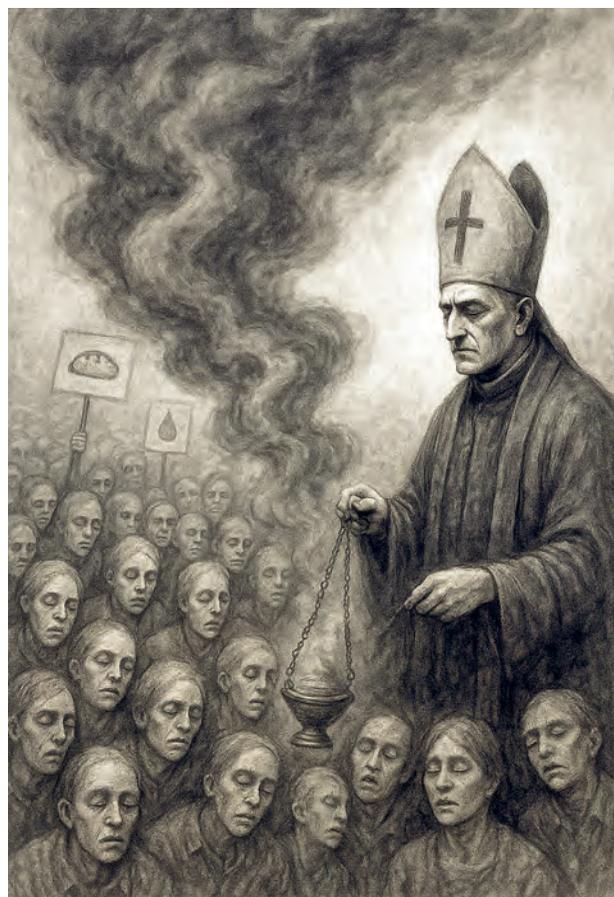
El fanatismo, en todas sus versiones, es una franquicia del poder. Cambian los uniformes: túnica, corbata o sotana. Pero el negocio es el mismo: narcotizar al pueblo para que no piense en revolución. Porque si bien es cierto que orar, ayunar y conocer la Sagrada Escritura son necesarios, no bastan. Lo que verdaderamente transforma es cambiar de raíz el sistema económico, porque esa es la estructura que sostiene la injusticia social. Y por eso los fanáticos buscan desviar la atención hacia pecados individuales, para que el pueblo no luche contra la pobreza ni contra los abismos entre clases.

Todo lo demás es teatro, manipulación, opio con incienso.

Nota:

Žižek lo ha dicho con ironía cruel: “El fundamentalismo religioso es la otra cara de la misma moneda del capitalismo global” (Slavoj Žižek, *Violencia*, 2008). Y Byung-Chul Han recuerda que vivimos bajo un régimen de autoexplotación, donde la culpa ya no necesita verdugos externos: el fanatismo religioso solo perfecciona este mecanismo, instalando un verdugo eterno en la conciencia del creyente (Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, 2010).

Continuará...





JORGE LUIS
RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y
Cencias Políticas -Docente
Universitario

El Congreso en la Constitución peruana;...203 años después...

Un día como ayer 20 de setiembre el Congreso de la República inicio sus actividades hace 203 años, iniciándose lo que hoy conocemos como la Genesis del derecho parlamentario. Es así como surge el Estado Peruano, producto de las primeras normas pre constitutivas como el Reglamento Provisorio y el Estatuto Provisional de 1821 que dio José de San Martín, siendo la base que da nacimiento al primer Congreso Constituyente con el Decreto N°146 del 27 de diciembre de 1821; instalándose e iniciando sesiones el 20 de setiembre de 1822 hasta el 10 de marzo de 1825; aprobando la primera constitución formal en 1823, señalando que el parlamento era auténtico representante de la voluntad popular, eligieron 79 diputados, siendo presidentes; Francisco Xavier de Luna Pizarro, José de Larrea y Loredo, Juan Antonio de Andueza, Hipólito Unanue y Pavón, Nicolás de Araníbar, Carlos Pedemonte, Justo Figuerola de Estrada, Manuel de Arias, Manuel Salazar y Baquijano, conde de Vista Florida, José de La Mar, Felipe Antonio Alvarado y José María Galdeano y José Gregorio Paredes.

En la constitución de 1826, conocida también como La vitalicia se dice inspirada en las constituciones francesas y napoleónicas, por incluir el modelo de tres cámaras (Tribunos, Senadores y Seniores) que tenía Francia, su duración fue efímera.

Dando paso al Congreso General Constituyente del Perú de 1827, que inició sesiones el 4 de junio de 1827 y concluyó el 16 de junio de 1828, eligieron 83 diputados, siendo su Presidente; Francisco Xavier de Luna Pizarro.

La constitución de 1828, considerada la madre de todas las constituciones, por haber sido promulgada cuando ya no se encontraban en el territorio ninguna fuerza militar extranjera, es creado por aplicación del artículo 177 de la constitución de 1828, instalándose como Convención Nacional del Perú para reformar la constitución, inició sesiones el 12 de setiembre 1833, concluyendo funciones el 11 de agosto 1834, eligieron 84 diputados también llamados convencionales; sus presidentes fueron; Francisco de Paula González Vigil, José Freyre Rodríguez, Santiago Távara Andrade, Francisco Xavier de Luna Pizarro, Manuel Villarín Loli, Tomás Diéguez de Florencia, Marcos Farfán y Rufino Macedo Béjar.

La constitución de 1834, modifico algunos artículos de la constitución de 1828, se dice atendiendo el proyecto de Andrés de Santa Cruz por convertir al Perú en una confederación junto a Bolivia.

Asamblea de Huaura, que inicio sesiones el 3 de agosto de 1836 concluyendo su trabajo el 11 de agosto del mismo año, eligieron 20 diputados, presidió Evaristo Tadeo Gómez Sánchez.

Asamblea de Sicuani, o congreso constituyente que inició sesiones el 16 de marzo de 1836, culminando las mismas el 22 de marzo del mismo año, eligieron 23 diputados y fue presidido por Nicolás Fernández de Piérola y Flores

El Congreso General de Huancayo de 1839, fue creado el 22 de mayo de 1839, inició sesiones el 15 de agosto de 1829, concluyendo sesiones el 29 de noviembre del mismo año, eligieron 69 diputados y fue presidido por Manuel Bartolomé

Freyros, daba mucho poder al Ejecutivo, disminuía derechos individuales; además porque los legisladores de entonces presumían que «sus principios conservadores» obedecían mejor al contexto peruano.

Convención Nacional del Perú de 1855, creada por decreto del 5 de febrero de 1855, inició funciones el 14 de julio de 1855, culminando actividades el 2 de noviembre de 1857; eligieron 75 diputados o convencionales, fue presidido por; Francisco Quirós y Ampudia, Miguel de San Román, Manuel Ezequiel Rey de Castro, Pedro Gálvez Egúsqiza y Manuel Toribio Ureta.

La constitución de 1856, entre la guerra civil y conflictos internos, es recordada por su reconocimiento de la inviolabilidad de la vida humana y aboliendo la pena de muerte.

Congreso Constituyente del Perú de 1860, inicio funciones el 14 de julio de 1860 culminando sus funciones el 15 de noviembre de 1860, se elegía un diputado por cada 30 mil habitantes; fue presidido por Bartolomé Herrera Vélez, Manuel María Juan de Mendiburu y Bonet, cuya labor principal fue hacer reformas constitucionales, que dieron como resultado la promulgación de una nueva Constitución Política, el 10 de noviembre de 1860, ratificando también como presidente de la República al mariscal Ramón Castilla.

La constitución de 1860, se considera que trajo un equilibrio entre las fuerzas políticas del Perú, rechazando las pretensiones de Mario Ignacio Prado, que intentó cambiarla por pretender imponer una Constitución con nombre propio, dio un buen aporte a la libertad industrial, estableció la edad mínima para

para ser diputado 25 años y para senador 30 años, estableció que el presidente no podría ser acusado de delitos durante su período presidencial, a excepción de la traición, haber atentado contra la forma de gobierno o disolver el Congreso.

La constitución de 1867, calificada por Jorge Basadre como un "experimento liberal" antes que una Constitución, es similar a la de 1856.

Asamblea Nacional de Ayacucho, se instaló el 28 de julio de 1881, culminó actividades el 12 de setiembre de 1881, eligieron 163 diputados, para el parlamento unicameral; fue presidido por Pio B. Mesa.

Asamblea de Montán, o Asamblea Constituyente del Norte fue instalada en el Perú a convocatoria del presidente Miguel Iglesias conforme a lo que se comprometió en el Grito de Montán. Lizardo Montero y proclamaba su propia autoridad sobre los siete departamentos del Norte bajo su mando (Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Lambayeque, La Libertad y Áncash), se instaló en el caserío de la hacienda Montán, en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca el 25 de diciembre de 1822, terminando en 1883, eligieron 34 diputados fue presidida por; Vidal García y García.

Asamblea Constituyente del Perú de 1884, se instaló el 1 de marzo de 1884, concluyó funciones el 2 de mayo de 1855, eligieron 193 (105 titulares y 88 suplentes), y fue presidido por Antonio Arenas Merino.

Asamblea Nacional del Perú de 1919, se instaló el 24 de setiembre de 1919, culminó funciones aprobada el 27 de diciembre de 1919 y promulgada

el 18 de enero de 1920, fue presidida por Mariano H. Cornejo.

La Constitución de 1920, llamada también La constitución de la Patria Nueva, por las intenciones de Leguía de dejar de lado a un siglo conflictivo, llegó la crisis económica de Wall Street impulsando renuncia del presidente Augusto B. Leguía conocido como el presidente del oncenio, y convocando a un nuevo Congreso Constituyente del Perú de 1931, inicio funciones el 8 de diciembre de 1931, concluyendo el 9 de abril de 1933, eligieron a 110 diputados y 35 senadores, siendo presidido por Luis Antonio Eguiguren.

La Constitución de 1933, reconoció los derechos de carácter social y su búsqueda por prohibir la reelección, reconoció que las mujeres mayores de 21 años o las casadas que no hubieran cumplido esa edad, pudieran sufragar en elecciones municipales, el número de diputados y senadores fueron fijados por ley.

La constitución de 1979, nos retornó a la democracia, Asamblea Constituyente de 1978 (Perú), se instaló el 28 de julio de 1978 concluyendo funciones el 13 de julio de 1979, se eligieron 100 diputados, y fue presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre, destaca la creación del Tribunal de Garantías Constitucionales, el reconocimiento a nuestros derechos fundamentales, y los tratados internacionales sobre derechos humanos, el derecho a la insurgencia, la ciudadanía a partir desde los 18 y el derecho de voto para analfabetos, se eligieron 180 diputados y 60 senadores.

Congreso Constituyente Democrático, fue creado el 5 de enero de 1993, concluyo

funciones el 28 de julio de 1995, eligieron 80 congresistas y fue presidido por Jaime Yoshiyama, disponiendo que se elijan 120 congresistas, decisión que luego de la reforma del artículo 90 serian 130 congresistas, los que ahora han hecho otra reforma restituyendo la bicameralidad para la cual elegiremos 130 diputados y 60 senadores en abril 2026.

Ahora bien, el próximo año elegiremos un congreso bicameral, el cual tendrá la representación política que enfrentará desafíos mayúsculos como el desarrollo tecnológico, la geopolítica, la globalización, la integración regional y continental, el analfabetismo digital y es aquí que nos preocupa si los partidos políticos están en condiciones de ofrecernos el potencial humano (candidatos) que hagan frente a los desafíos del presente como; eliminar la corrupción declarándola como delito de violación de los derechos humanos y como delitos de lesa humanidad en tanto perjudica los derechos fundamentales de todos con mayor incidencia en los sectores sociales excluidos desde hace 203 años.

Bibliografía

- Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Ricardo Palma, 1998.
- García, Domingo. *Las Constituciones del Perú*. Lima: Peisa, 2001.
- Las Constituciones del Perú* (2017); Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Perú; *Biblioteca Jurídica del Bicentenario 1821-2021; Colección Constituyentes y Debates Constitucionales 1;* <https://www.leyes.congreso.gob.pe/constituciones.aspx> <https://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/Constitucion/006166-RP1821/index.html> https://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Asambleas_y_Congresos_Constituyentes_de_Per%C3%BA

Denuncia el racismo

MINISTERIO DE CULTURA dio a conocer el número 1817 para acusar dichos actos.

El Ministerio de Cultura (Mincul) difundió el número telefónico al que se puede llamar para denunciar un acto de connotaciones racistas, en respuesta a un video viral donde una joven expresa comentarios discriminatorios hacia pasajeros del servicio del Metropolitano.

A través de sus redes sociales, el Mincul destacó la diversidad del Perú a todo nivel y alentó a la población a celebrarla y hacerla respetar en todos

DATO

RACISTA. Alejandra Argumedo generó gran controversia en las redes sociales luego de ser grabadas en el Metropolitano mientras emitía comentarios racistas al resto de pasajeros del bus en el que se encontraba.



los contextos.

“Seremos siempre lo que somos: peruanos de diversas tierras y raíces. Conozcamos, respetemos y celebremos nuestra diversidad, que nos enrique-

ce como nación”, escribió la institución en X, antes de Twitter.

La institución puso a disposición de la población un número telefónico en el que se pueden reportar si-

tuaciones de racismos en la esfera pública o privada.

Si eres testigo o víctima de un acto de racismo, denúncialo gratis al 1817, la línea del Ministerio de Cultura”, detalla la publicación.



FUE CAPTURADO EN PARAGUAY

Cayó Erick Moreno, alias “El Monstruo”

Erick Luis Moreno Hernández, conocido en el mundo criminal como “El Monstruo”, fue capturado en Paraguay tras un operativo que requirió la coordinación de las autoridades de dos países. La División de Crimen Organizado de la Dirincri, encabezada por el coronel Manuel Cruz, logró ubicar su paradero en la ciudad de San Lorenzo y concretar la detención con el apoyo de la Policía Nacional de Paraguay.

El operativo, calificado por la policía como estratégico, cerró una etapa de

rastreo en la que se siguieron varias pistas sobre sus movimientos entre Perú y Paraguay. El coronel Manuel Cruz logró dar con su paradero y concretar la detención con apoyo de la policía paraguaya.

La captura de Erick Moreno ocurrió en la ciudad de San Lorenzo, una zona metropolitana cercana a Asunción. Según informaron las autoridades paraguayas, el operativo se ejecutó en horas de la noche y se realizó de manera rápida para evitar la fuga del sospechoso.

EXPOSICIÓN DE ASARVIPE

“Color y formas, pasión de artistas”

La Asociación de Artistas Visuales del Perú – ASARVIPE, en el marco de su séptimo aniversario, presenta la exposición colectiva “Color y formas, pasión de artistas”, que se inaugurará mañana a las 7:00 p.m. en la Galería

de Arte del Centro Cultural Federico Villarreal (Av. Nicolás de Piérola 412, Cercado de Lima).

El público podrá apreciar piezas que combinan distintas técnicas pictóricas y que transmiten perspectivas personales



y colectivas sobre el Perú contemporáneo. ASARVIPE, desde su fundación, ha promovido la visibilización del arte peruano y la integración de talentos diversos. El ingreso es libre.

EL MINISTERIO PÚBLICO

Investiga a comunicadora de Alianza Lima por racismo

La Tercera Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad inició investigación preliminar contra la comunicadora e hinchada del club Alianza Lima, Alejandra Argumedo, por el presunto delito de discrimi-

nación. Ello por haber realizado comentarios racistas en agravio de personas por identificar durante un viaje en un bus del Metropolitano.

Según la indagación del fiscal provincial Roger Yana Yanqui, la investigada, quien también es creadora



de contenido en redes sociales, utilizó expresiones discriminatorias contra los pasajeros del vehículo de transporte público, así como insultos e incluso agresiones físicas.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



En feria Huellitas de Primavera

Día Mundial del Perro Adoptado

Ya queda todo listo para la gran feria Huellitas de Primavera 2025, evento donde se promueve la adopción de perros y gatos.

Este evento animalista, que se realizará del viernes 26 al lunes 28 de setiembre en la explanada del Parque de la Exposición, habrá perritos y gatitos en busca de un hogar responsable. Los asistentes tendrán la oportunidad de cambiar destinos de sufrimiento, maltrato y abandono; por una nueva vida de amor y esperanza para ellos.

La entrada a la feria es libre y todos los días se otorgará servicios veterinarios gratuitos.



PRIMO DE 'FOQUITA' FARFÁN, ES EL NUEVO INVITADO A 'EL VALOR DE LA VERDAD'.

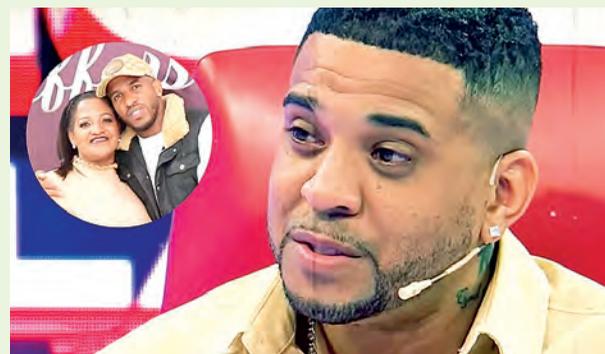
Cristian Martínez Guadalupe, conocido como Cri Cri y primo de Jefferson Farfán, dio a conocer que Doña Charo, madre del futbolista, si le brindó apoyo incondicional en el momento más crítico de su vida, tras

'Cri Cri' asegura que Doña Charo lo apoyó tras denuncia por abuso sexual

ser denunciado por abuso sexual en 2024.

En el adelanto del programa El Valor de la Verdad, Martínez Guadalupe relató públicamente el impacto de recibir la denuncia y la desilusión que le generó la reacción de Farfán.

"Me dolió bastante que salga de él, porque es mi hermano. Me dio una puñalada directamente al corazón", detalló el propio Cri Cri sobre cómo el exfutbolista se distanció en el momento más difícil. Frente a ese vacío, el primo de la "Foquita" subrayó que el apoyo vino



del otro lado de la familia.

Según se escucha en el avance, "Mi tía Charo me dijo: 'hijito, yo creo en ti, tranquilo', fueron sus palabras", relató Martínez Guadalupe, destacando la actitud comprensiva y la fe que la madre de Jeffer-

son mostró hacia él.

La reacción de Doña Charo contrasta notoriamente con la respuesta de Farfán, lo que ha generado sorpresa en el entorno familiar y ha llamado la atención del público.

UN CABALLERO QUE NOS LLEVA LA DELANTERA", EXPRESÓ EL HUMORISTA.

La noticia del fallecimiento de Hernán Romero ha conmovido al mundo del espectáculo nacional y a quienes compartieron con él memorables momentos tanto en el cine como en el teatro y la televisión. Entre los muchos que le rindieron homenaje se encuentra Melcochita, humorista y músico, quien no dudó en recordar con afecto los momentos que compartieron durante el rodaje de la película

Melcochita se despide de Hernán Romero



"Gemelos sin culpa".

"No solo era un señor actor, también era un gran profesional y sencillo. Nos reímos mucho cuando grabamos

la película en el Callao y en los 'agachaditos' nos comimos un pan con pejerrey frito. Un caballero, que nos lleva la delantera, mis condolencias a

su familia", compartió Melcochita, resaltando la generosidad y calidad humana de Romero fuera del foco público.

El entorno familiar de Hernán Romero vivió días de profunda tristeza. El 23 de setiembre, la familia comunicó la noticia de su partida tras una dura batalla contra una enfermedad.

Su hija, Patricia Romero, relató en redes: "Con mucha tristeza tengo que compartir con ustedes que mi magnífico padre nos ha dejado". Este mensaje fue el inicio de numerosas muestras de solidaridad y afecto.

Se estrena en el Teatro Barranco

Regresa "Bombón Rojo"

El actor y director teatral Manchi Ramírez anuncia el regreso del musical "Bombón Rojo", que ofrecerá una sola función el próximo viernes 17 de octubre en el Teatro Barranco a las 8 de la noche. Entradas a la venta en Teleticket. Es una producción de Tu Evento.

Cabe resaltar que "Bombón rojo" contará con las actuaciones de Miriam Paola, Geral Angulo, Angie García, Sofía Mauri, Aarón Murga Sánchez, Alwin Méndez, Irving Villavicencio, Nina Parodi y Manchi Ramírez, quien también dirige la puesta en escena.

"Bienvenidos al Bombón Rojo, el cabaret más atrevido, vibrante y lleno de vida de Barranco. Bajo las luces brillantes y las plumas coloridas, se esconden historias de lucha", comenta el director.



LA PROYECCIÓN TRANSPORTÓ al público, de la mano de Manongo Mujica y Delia Ackerman, a un ritual sonoro donde la tradición, la naturaleza y la creatividad contemporánea se encuentran en una experiencia única.

La noche del sábado, la Sala Azul del Centro Cultural de la PUCP fue el escenario de una experiencia singular: el estreno de Ruinas Circulares, la película de Delia Ackerman que registra, y a la vez reinventa, el concierto que Manongo Mujica ofreció en las pirámides de Túcume en noviembre de 2024. Lo que pudo haber sido un simple documento musical se transformó en un acontecimiento cultural, donde cine, música y ritual se fundieron bajo la mirada atenta de un público que llenó la sala hasta el último asiento.

El filme no se limita a

Estreno de película “Ruinas Circulares” cautiva Lima



consignar un concierto. Propone, más bien, un viaje sensorial en el que los sonidos experimentales de Mujica dialogan con la vibración ancestral del sitio arqueológico, convirtiendo la música en un puente entre modernidad y tradición. “No fue solo un concierto, sino un ritual”, afirmó el propio Mujica durante el conversatorio, evocando la

inspiración borgiana que da título a la obra.

Luis Alvarado, productor y moderador, subrayó esa misma idea: la película rescata la energía del lugar, la comunión entre músicos y paisaje, y ofrece al espectador la intensidad de un proceso creativo que tardó años en madurar.

Mujica agradeció a los artistas que lo acompaña-

ron —Terje Evensen, Fil Uno, Gabriela Ezeta, Anaí Mujica, Daniel y Gabriel Mujica— destacando la entrega que permitió que cada nota y cada gesto adquirieran un carácter casi sagrado. Ackerman, por su parte, recordó que la música se confundió con el viento y la arena, y que la película es, en esencia, un intento de prolongar esa experiencia efímera.

El público, conmovido, habló de espiritualidad y memoria. Algunos afirmaron que nunca habían visto un documental capaz de transportar al espectador a un territorio tan íntimo y profundo. Y, al final, todos coincidieron en que Ruinas Circulares abre un camino insólito: el de convertir un concierto en una experiencia cinematográfica que perdura más allá del instante.

La ENSB celebra 58 años

La Escuela Nacional Superior de Ballet (ENSB), institución referente en la enseñanza del ballet y la danza contemporánea en el Perú, conmemorará su 58º aniversario con una función especial el miércoles 22 de octubre, a las 7:00 p.m., en el Centro de Convenciones del

Parque de la Amistad, en Santiago de Surco.

El programa reunirá diversas coreografías contemporáneas interpretadas por estudiantes de los programas de Formación Artística Temprana y Formación Artística Superior, quienes pondrán en escena la rigurosa preparación técnica y la creatividad que caracteriza a la ENSB.

Entre las piezas más esperadas se encuentra Los Caminantes, crea-



ción del maestro Giorgio Ramos, que obtuvo el primer lugar en la categoría grupal del IX Certamen

Internacional de Escuelas de Ballet, y que se ha convertido en una muestra del talento emergente de la institución.

Desde su fundación, la ENSB ha sido un pilar en la formación de bailarines profesionales, contribuyendo al desarrollo cultural del país y consolidándose como un espacio que fomenta la innovación, la disciplina y el arte escénico de excelencia.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

El hijo secreto, de Philippe Garrel

Es autobiografía, también es ficción, es el corazón de la realidad, con sus vacíos, es puro Garrel, no hay grandes explicaciones, hay instantes significativos, hay bressoniana expresividad en medio del mutismo, los gestos valen cierta y largamente más que las palabras, hay que ver los gestos o su aparente ausencia y casi revivirlos en uno mismo, más que la famosa continuidad o legibilidad narrativas para pobres y tristes y ‘normales’ idiotas reduccionistas (que abundan, no seas uno más de ellos).

Para bienaventurados ingenuos sin sospechas metafísicas. No quiero historias soberbias y autónomas, engañosas en el autoritarismo de su pretendida racionalidad. ¿Crees en la indecencia de poder explicarlo todo? No a películas miserables que se creen y que son creídas por muchos como ejemplares y magníficas.

Eso dice la película, es una suerte de terso y dulce manifiesto. Aún en su relativa dificultad. Escenas abruptas, fracturadas, sin salida, que buscan y encuentran los nodos o núcleos emocionales. Se siente o se entiende en ellas el sentido de lo inconcluso de toda vida. La película se juega al extremo con un sístole y diástole de irrupciones, de inercias.

—Entrecortada y de profundas respiraciones, poderosa, lírica, trágica, rota, una estructura o desestructura perfecta para unos personajes tantas veces sentidos como juguetes tiesos, malogrados, golpeados, catatónicos, reconcentrados, idos, cargados, vaciados y desolados. Y amando o tratando de amar. Y pese a todo oh sorpresa aún vivos. Y qué decir del dolor. En su cúspide, el electroshock. El personaje que quiere hacer su película como si ésta fuera una tierra de salvación. Una utopía, una magia que anima la tiniebla. Y la película que vemos, en efecto, haciéndose, y también deshaciéndose, porque era la única forma de hacerla.

Un ejemplo. La escena de la pareja bajo la lluvia es tópica, vulgar, incómoda, ridícula, larga, desoladora, pero de pronto la suma de elementos se precipita y lo adensa todo, y es como una luz en medio de lo oscuro y es sublime. Horada las capas de la experiencia, las pieles sensibles del sentimiento, no las reduce a una fórmula maniáticamente simplificadora, a un ‘estilo’. Garrel es un romántico, Garrel es un dramático, Garrel es un melodramático, Garrel es un creyente esperanzado y desesperado en el amor, Garrel cree en los milagros, con él esperamos que ocurran.

Fundaciones Prosegur y BBVA impulsan la comprensión lectora

Alianza beneficiará a más de 200 estudiantes y 17 docentes de escuelas rurales en Arequipa, Cajamarca, Piura y Puno



La Fundación Prosegur y la Fundación BBVA han suscrito un convenio interinstitucional para fortalecer la educación primaria en el país a través del programa **Piecititos Colorados** y el proyecto **Leer es estar adelante**. La iniciativa busca mejorar los niveles de comprensión lectora de alumnos de 3º a 6º grado y brindar acompañamiento especializado a sus docentes en cuatro escuelas rurales de Perú.

El acuerdo, que se extenderá hasta 2028, beneficiará a más de 200 estudiantes y 17 maestros con materiales educativos, talleres de capacitación y clases asistidas impartidas por profesionales

en pedagogía y ciencias sociales. El propósito es reforzar la enseñanza de la lectura desde edades tempranas, asegurar un uso adecuado de los recursos en el aula y promover un aprendizaje significativo.

Para las instituciones firmantes, la lectura constituye una herramienta fundamental para abrir oportunidades, fomentar el pensamiento crítico y construir sociedades más equitativas. Con esta alianza, ambas fundaciones ratifican su compromiso de acompañar a niños y docentes en su desarrollo educativo y creativo, generando un impacto positivo en las comunidades rurales del país.

SUCESIÓN INTESTADA

MARIA DEL ROSARIO BERMUDEZ SALINAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE ARMANDO BERMUDEZ DE LA CRUZ (DNI 07430587), FALLECIDO EL DIA CINCO (05) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD.

NC-3633. LIMA, 16 DE SETIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA 1011, SEGUNDO PISO,
LA MOLINA - LIMA

NC 3644 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LOS SEÑORES MARIA MEJIA MATOS, MANUEL FRANCISCO MEJIA MATOS, DANIEL JESUS MEJIA MATOS, CLAUDIA VANESA MEJIA MATOS, JAIRO GIANMARCO MEJIA MATOS, LUCIANA RUBI MEJIA REYES Y WENDY SOFIA MEJIA REYES, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE NOLASCO MEJIA ROQUE, FALLECIDO EL 15 DE FEBRERO DEL 2015, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO,
LA MOLINA

AVISO DE TRANSFORMACION

SE COMUNICA LA TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DE "CLINICA MUNDO PET R & A E.I.R.L." CON RUC N° 20611714859, SEGUN ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU NUEVA DENOMINACION EN CONSECUENCIA "CLINICA MUNDO PET R & A S.A.C." SE COMUNICA LA PRESENTE AL AMPARO DE LA LEY 21621.

LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2025.

DEISY ARACELLY HASSINGER
HERNANDEZ DE MARTINEZ
TITULAR-GERENTE

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3455, PATRICIA ESTHER MORALES ALVA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: TULIO RICARDO MARCA URTEAGA, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON: RENZO TULIO MARCA MORALES Y ALESSANDRA MELISSA MARCA MORALES, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, CECILIA SOLEDAD RUIZ HUAMANI, SOLICITA LA SUCESION DE ADELINA HUAMANI PAREDES, FALLECIDA EN ESTA CAPITAL EL 02-05-2018; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, SETIEMBRE 17 DEL 2025.

JUAN CARLOS
SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB.
ZÁRATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUCESIÓN INTESTADA

YESSICA NANCY MAÑUECO ATAUURIMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE NARCISO MAÑUECO HURTADO (DNI 08324058), FALLECIDO EL DIA VEINTE (20) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD.

NC-3645. LIMA, 19 DE SETIEMBRE DEL 2025.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA 1011, SEGUNDO PISO,
LA MOLINA - LIMA

NC - 3639 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, MARCO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SE PRESENTA ZOILA ROSA ESPINOZA ROMERO (SEGUN SU DNI: ZOILA ROSA ESPINOZA ROMERO DE SALCEDO), REPRESENTADA POR ZOILA GUADALUPE SALCEDO ESPINOZA, SOLICITANDO RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CONSIGNARSE EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: "ZORAIDA ROMERO, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: "EUFEMIA ZORAIDA ROMERO CHAVEZ".

LIMA, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, HORTENSIA BERMUDEZ VIVAR, SOLICITA LA SUCESION DE JORGE JUAN ALEJOS VERASTEGUI, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 10-07-2025; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, SETIEMBRE 17 DEL 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808
URB. ZÁRATE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3456, MARIA ISABEL MANRIQUE ESTUPIÑAN, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: EVA EVARISTA ESTUPIÑAN PICHILINGUE DE MANRIQUE, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

REMATE PUBLICO: NATURKOST PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con Ley N° 27809, Consultores A-1 S.A.C., liquidador de NATURKOST PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, Exp. 019-2023/CCO-INDECOPI, rematará en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA el siguiente inmueble: Av. 1 Mz. 0 Lote 16, distrito de Chilca, provincia de Cañete y departamento de Lima; área total: 5,223.50 m2; inscrito en la partida N°90210572 de la Oficina Registral de Cañete. Gravámenes y Cargas: Hipoteca a favor de BBVA Banco Continental hasta por la suma de USD 428,000.00; Bloqueo, Modificación y Ampliación de Hipoteca a favor de BBVA Banco Continental hasta por la suma de USD 929,030.21; Embargo a favor de BBVA Banco Continental hasta por la suma de S/ 800,000.00. Valor de Tasación: USD 1,567,050.00. Precio Base Primera Convocatoria: USD 1,044,700.00. Precio Base Segunda Convocatoria: USD 887,995.00. Base Tercera Convocatoria: USD 754,795.75. Día y hora: El 07 de octubre del 2025 a horas: 10:00 am, 11:00 am y 12:00 pm en primera, segunda y tercera Convocatoria, respectivamente; lugar: Av. Circunvalación El Golf Los Incas N°206-208, Santiago de Surco. Monto para participar: 20% del precio de tasación en cheque de gerencia a nombre de NATURKOST PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN. Venta de Bases: USD 100.00 el 03/10/2025 de 9 a 18 horas. Informes de venta y entrega de bases: info@consultoresa1.com

Ives Andrés Navarrete Castro - Martillero Público - Registro N°290.

AVISO CORPORACION KLD PERU S.A.C. RUC 20600730407

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION KLD PERU SAC REALIZADA EL 10 DE SETIEMBRE DE 2025, SE DISPONE LA PUBLICACION SIGUIENTE: 1.- AUMENTO DE CAPITAL POR S/1376.640.00 POR APORTE DE BIENES. CAPITALIZACION DE CREDITOS Y/O PAGO DE DEUDAS. 2.- ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE DE ACCIONES. LOS ACCIONISTAS QUE NO TIENEN CREDITO POR CAPITALIZAR, TIENEN DERECHO A SUSCRIBIR ACCIONES EN CANTIDAD QUE LES PERMITA MANTENER SU PORCENTAJE DE PARTICIPACION. SE ESTABLECE EN ESTOS CASOS LA ACEPTACION DE APORTES EN EFECTIVO EN LA CUENTA DE LA SOCIEDAD. 3.- EMISION DE 1376.640.00 NUEVAS ACCIONES, DE S/1.00 C/U. 4.- PLAZO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE. PRIMERA RUEDA: DENTRO DE LOS 10 DIAS CALENDARIO SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO A QUE SE REFIERE EL ART. 211 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. CULMINA A LAS 12:00 HORAS DEL DECIMO DIA CALENDARIO SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO. SI AL VENCIMIENTO DE DICHO PLAZO QUEDASEN ACCIONES POR SUSCRIBIR, ESTAS PODRAN SER SUSCRITAS EN SEGUNDA RUEDA. SEGUNDA RUEDA: A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE CULMINADA LA PRIMERA RUEDA Y TENDRA UNA DURACION DE 10 DIAS CALENDARIO. SE SUSCRIBIRAN LAS ACCIONES NO SUSCRITAS EN PRIMERA RUEDA A PROPORCION DE SU PARTICIPACION. 5.- LAS ACCIONES NO SUSCRITAS DESPUES DE SU PARTICIPACION. 6.- LAS ACCIONES NO SUSCRITAS DESPUES DE TERCERO ACREEDOR. CONTRA PAGO DE DEUDA. 6.- DEPOSITOS BANCARIOS: DEBERAN REALIZARSE MEDIANTE DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD: BANCO CONTINENTAL CUENTA CORRIENTE MONEDA NACIONAL N° 0011-0352-24-0100029760. BANCO DE CREDITO DEL PERU CUENTA CORRIENTE MONEDA NACIONAL N° 194-252285-055. 7.- LOS CERTIFICADOS ESTARAN DISPONIBLES DESDE EL 30 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025, HORAS: 10AM A HASTA 01PM EN JR. DOMINGO DE LA PRESA 252 VALLE HERMOSO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SURCO, LIMA.

LIMA 18 DE SETIEMBRE DEL 2025.
LA GERENCIA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL 12.09.2025 LOS ACCIONISTAS DE EK SOLTICIO S.A.C., APROBARON POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA Y NOMBRAR COMO LIQUIDADOR A GUSTAVO ADOLFO YACTAYO VILLAR, CON DNI 08152027
LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 2,025
EL LIQUIDADOR

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General de accionistas celebrada el 22 de septiembre del 2025, se acordó Disolver y Liquidar la sociedad COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GUADALUPE S.A.C. con RUC N°20607729957, nombrándose Liquidador a don Hugo Delgado Alarcón con DNI N°27735735.

Lima 23 de setiembre del 2025
EL LIQUIDADOR

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DIARIO UNO

EN EL FE DE ERRATAS PUBLICADO EN FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2025, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOLICITADA POR JOSÉ FÉLIX APARCANA PISCONTE Y NATIVIDAD LUZ RAMOS HERNÁNDEZ DE APARCANA, SE CONSIGNÓ COMO "NOMBRE DE UN TITULAR REGISTRAL" A NATIVIDAD LUZ RAMOS HERNÁNDEZ DE APARCANA, DEBIENDO SER LO CORRECTO COMO "NOMBRE DE UN SOLICITANTE" A NATIVIDAD LUZ RAMOS HERNÁNDEZ DE APARCANA. LO QUE SE ACLARA Y SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 24 DE SETIEMBRE DE 2025

SUCESION INTESTADA

Ante mí, ESTHER DIAZ VILLALTA DE BURIN, solicita la Sucesión de MARIA ESTHER VILLALTA ANGHTHER VDA DE DIAZ, domiciliada y fallecida en esta capital, el 18 DE AGOSTO DE 2024. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 19 de Setiembre del 2025.

JUAN CARLOS
SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad lo previsto en el Art.250° del Código Civil, hago saber que:
Don: REVELLO CHIA DAVID AARON, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: Peruana, Edad: 41 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: EMPRENDEDOR. Domicilio: AV. SANCHEZ CARRION, FAUSTINO Nro. 1077 Int. 503 Distrito: Jesus Maria.
Doña: ROBLES RODRIGUEZ MARIA LUPITA, Natural de: VILLA MARIA DEL TRIUNFO LIMA- LIMA, Nacionalidad: Peruana, Edad: 47 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: EMPRENDEDORA, Domicilio: ZONA J.C.M VALLECITO ALTO MZ. 206A Lt. 10 Distrito: VILLA MARIA DEL TRIUNFO.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.
Jesus Maria, 24 de Setiembre del 2025
MUNICIPALIDAD DE DISTRITO DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUIAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del código civil, Hago saber que:
Don ANTHONI DANILO MAUTINO REYES, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Médico Cirujano, Natural de: Lima - Lima - Jesus Maria, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: AV. AREQUIPA N° 4704 ESQUINA CON CALLE TARAPACA N° 115 DPTO. 101 MIRAFLORES.
Y Doña YUDI NELIDA TOLENTINO ALANIA, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Médico Cirujano, Natural de: Huancayo - Pachitea - Molino, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: AV. AREQUIPA N° 4704 ESQUINA CON CALLE TARAPACA N° 115 DPTO. 101 MIRAFLORES.
Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil. Miraflores, 24 de Setiembre del 2025
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
NATALY MONTESINOS YARLEQUE
Responsable de Registros Civiles (e)

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Lima, 25 de setiembre del 2025
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.
RUC N°20215276024

El Ballet Municipal de Lima presenta “Giselle”, una joya del romanticismo que regresa a los escenarios

La obra maestra de 1841 llega al Teatro Principal con la trágica historia de amor que trasciende la muerte.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, en coproducción con la Asociación Civil Patronato Amigos del Ballet Municipal, invita al público limeño a sumergirse en una de las obras más emblemáticas del ballet romántico: “Giselle”.

Esta producción promete cautivar a los espectadores con una historia que ha conmovido corazones desde su estreno hace más de 180 años.

Con música del compositor francés Adolphe Adam y la legendaria coreografía de Jean Coralli y Jules Perrot, “Giselle” narra la desgarradora historia de una joven campesina quien, tras descubrir la traición de su amado, muere con el corazón roto. La trama se desarrolla en dos actos contrastantes: desde un apacible pueblo hasta un bosque encantado donde los espíritus de las Wilis danzan en busca de venganza.

En el segundo acto, el espíritu de Giselle se une a estas almas en pena, espectros de mujeres que castigan a los hombres infieles obligándolos a bailar hasta la muerte. Sin embargo, el amor incondicional logra trascender la muerte cuando Giselle salva a su amado de este terrible destino.

El Ballet Municipal de Lima llevará esta producción al Teatro Principal Manuel A. Segura, ubicado en Jr. Huancavelica 265, Cercado de Lima, ofreciendo múltiples funciones durante la semana. Los miércoles y sábados las presentaciones iniciarán a las 6:00 p.m., los viernes a las 7:30 p.m., mientras que los domingos habrá funciones matiné a las 11:30 a.m. y vespertina a las 6:00 p.m. Cada representación tendrá una duración aproximada de dos horas.

Esta puesta en escena combina magistralmente el lirismo, la tragedia y la redención, transportando al público desde la ternura de un idilio campestre hasta la atmósfera sobrenatural del mundo de los espíritus. “Giselle” continúa siendo una de las obras más poderosas del repertorio clásico, donde la delicadeza del arte se fusiona con la fuerza de las emociones humanas más profundas.



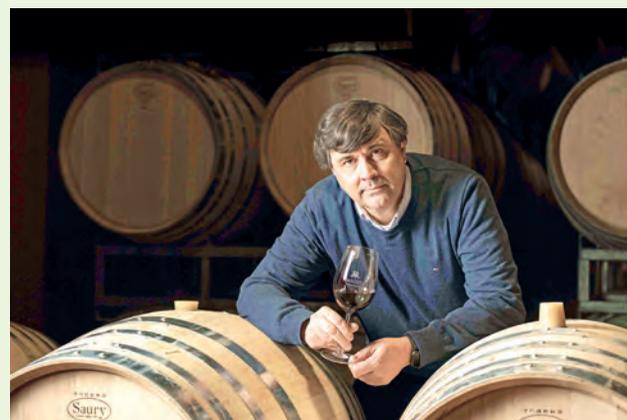
Opi Sadler, el creador de los vinos de autor de Mascota Vineyards

Lima se viste de gala con la llegada del destacado enólogo argentino Rodolfo “Opi” Sadler, quien estuvo de visita para realizar una serie de actividades, a fin de reforzar la exitosa presencia de esta importante bodega de Mendoza, Argentina.

Vinos que conquistan paladares, con sus afamadas etiquetas con el sello característico de su creador, que llegan a Perú de la mano de Perufarma.

Rodolfo “Opi” Sadler proviene de una familia de vitivinicultores y crea sus vinos con la emoción de transmitir sus vivencias y que cada instante compartido sea un momento para preservar. Todo un referente de la vitivinicultura argentina a nivel mundial especializado en Cabernet Sauvignon.

“En Mascota Vineyards nos enfocamos en la elaboración de vinos de autor de alta gama que reflejan la identidad de la región mendocina. Nuestro objetivo es crear ejemplares únicos y complejos, con proyección internacional, a partir del viñedo emblema de Finca La Mascota, resaltando las características distintivas de su terroir”,



explica Rodolfo.

A pesar de que Argentina es conocida por el Malbec, la bodega se ha especializado en el Cabernet Sauvignon, logrando un gran éxito en mercados históricos para esta variedad. El portafolio ha logrado premios y reconocimiento a nivel mundial, como la distinción de “Mejor Vino Tinto del Mundo” para La Mascota Cabernet Sauvignon añada 2016 en el prestigioso concurso Vinalies Internacionales 2018.

“Los vinos se caracterizan por su complejidad aromática y de sabor, con buena estructura, taninos firmes y una expresión elegante de la fruta, a menudo potenciada por la crianza en barricas de roble. Características que buscan nuestros mas



fieles consumidores”, resalta Opi.

Este portafolio exclusivo de vinos distintivos está presente en más de 35 países, incluyendo Estados Unidos, Canadá, Brasil, Dinamarca, Reino Unido, Países Bajos, Suiza, China, Corea del Sur y Perú, entre otros. En el mercado local, sus principales socios comerciales incluyen reconocidos restaurantes de Lima y provincias, así como supermercados y vinotecas especializadas.

Como embajadores de marca en nuestro país destacan, la línea de La Mascota Chardonnay, Malbec, Cabernet Sauvignon, Cabernet Franc; Gran Mascota Malbec y Cabernet Sauvignon, cerrando con broche de oro con Unánime Gran Vino Tinto (Cabernet Sauvignon, Malbec y Cabernet Franc).

RECTIFICACION DE PARTIDA

GIOVANNA CRISTINA ESCUDERO DANCOURT, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL APELLIDO DE SU PADRE COMO: SALVADOR ESCUDERO VILLANUEVA, DEBIENDO SER LO CORRECTO: SALVADOR SCUDERI VILLANUEVA Y POR CONSIGNARSE EN EL LADO MARGINAL DE LA PARTIDA A LA SOLICITANTE COMO: GIOVANNA CRISTINA ESCUDERO DANCOURT DEBIENDO SER LO CORRECTO: GIOVANNA CRISTINA SCUDERI DANCOURT - 3642. LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AV. LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

KARDEX NC No 3367
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ NO 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON JUAN CARLOS LEON POZO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "CARLOS JESUS LEON NAKAMURA", IDENTIFICADO CON DNI N° 07184277, FALLECIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 09 DE SETIEMBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas del **22.09.2025**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **GRANDES NEGOCIOS INTERNACIONALES W&L S.A.C.**, con RUC 20601199832, nombrándose como Liquidador a **Daniel Ricardo Caro Marcos** con D.N.I. N° 10428136.

Lima, 22 de setiembre del 2025.
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

MARILYN DOROTI ZULETA GUTARRA DE HUAPAYA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS ALBERTO HUAPAYA DAVID FALLECIDO EL 03 DE AGOSTO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY AREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3635.

LIMA, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

CONCEPCION TORREBLANCA PALOMINO VDA DE AGRADA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE AMADEO AGRADA ESPINOZA FALLECIDO EL 06 DE OCTUBRE DEL 2006, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY AREDITANDO TAL CALIDAD. NC 3536.

LIMA, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

DESIGNACION DE APOYO

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AVENIDA LA MOLINA N° 1011 – SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SE PRESENTA EL SEÑOR JORGE ENRIQUE PAZ ROJAS, SOLICITANDO SU DESIGNACION COMO APOYO DE SU MADRE, DOÑA RENEE EULALIA ROJAS DURAN VDA DE PAZ, AL AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417 Y LA LEY 26662. LIMA, 19 SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGDO – NOTARIO DE LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MÍ, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, **MARIBEL LESLY SALVATIERRA MEZA**, SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DE 9.77 M2 UBICADO EN: TIENDA A-102-S, EN JIRON SEBASTIAN BARRANCA N° 1575, URBANIZACION SAN PABLO, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA E INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 49003105 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:** POR EL FRENTE: CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 3.76 ML. COLINDA CON EL PASADIZO DE CIRCULACION N° 02. POR LA DERECHA ENTRANDO, CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 2.60 ML, COLINDA CON LA TIENDA N° A-101-S, OCUPADO POR TERCEROS. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 2.60 ML, COLINDA CON LA CAJA DE ESCALERA N° 2 Y LA TIENDA N° B-112-S, OCUPADO POR TERCEROS. POR EL FONDO CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 3.76 ML COLINDA CON LA TIENDA N° B-113-S, OCUPADO POR TERCEROS. TITULAR REGISTRAL: **INDEJEMA S.A.-** A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DE LEY- DOY FE. - LIMA, 09 DE FEBRERO DEL 2024

K-3669
RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ NO 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON JAIME WASABRO ONO KATO CON DNI N° 07381228 DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ALFREDO JAVIER CAMPOS OSORES CON DNI N° 07235118 SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 16002603 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DELIMAY DOÑA TANIA BEATRIZ NOREÑA SANTISTEBAN, CON DNI N° 46849504, SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO MANTENIDO DURANTE DOS AÑOS CONTINUOS DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE TODO IMPEDIMENTO DE MATRIMONIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 17 DE SETIEMBRE DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 3370
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA JOSSABHET DE JESUS PACHECO VILLACORTA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE CLARITA VILLACORTA HERNANDEZ, FALLECIDA EL 24 DE AGOSTO DEL 2025, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 17 DE SETIEMBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

NC 3637
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, CARMEN LUZ ARCA CALDERON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE, ELDA GRACIELA CALDERON OCAMPO, FALLECIDA EL 12 DE JULIO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 17 DE SETIEMBRE DEL 2025.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don HUGO VICTOR CECHUK, Identificado con C.E. N°000016414 de 47 años de edad, natural de SAN VICENTE- MISIONES - ARGENTINA- AMERICA- NACIONALIDAD ARGENTINA, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación MAITRE, domiciliado en SAN MARTIN 2147 PS 1, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA, Y ELEANA INES CASTILLO CAMPO, Identificada con DNI N° 10170340, de 51 años de edad, natural de LURIGANCHO, provincia de LIMA, departamento LIMA- NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en SAN MARTIN 2147 PS 1, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 22 de setiembre de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART.250 DEL CÓDIGO CIVIL HAGO SABER QUE:
DON: ROBERTO DIOSES LEÓN, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN BORJA, DE NACIONALIDAD: PERUANA; DE: 38 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: CAPAC YUPANQUI MZ. 1 LOTE 38 TAMBO VIEJO - CIENEGUILLA LIMA
DOÑA: SUSANA AURORA DOMINGUEZ AYALA, NATURAL DE: SAN MARTIN -- TOACHE - NUEVO PROGRESO, DE NACIONALIDAD: PERUANA; DE: 39 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIO: CAPAC YUPANQUI MZ. 1 LOTE 38 TAMBO VIEJO - CIENEGUILLA, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 19 SET. 2025

Municipalidad Distrital de Cieneguilla
SECRETARÍA GENERAL
IVAN E. CARDENAS ESPINOZA
Secretario General

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX NC 3280

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, "DOÑA MIRELLA ANTOINETTE TUESTA BELTRAN", EN CALIDAD DE HIJA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON RONALD MARTIN TUESTA MENDOZA" FALLECIDO EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 13 DE JUNIO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS HIJOS DE TUPAC AMARU S.A." CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se cita a los Socios de la EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS HIJOS DE TUPAC AMARU S.A., a Junta General de Accionistas para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Nombramiento de Directorio.
 - 2.- Remoción y Nombramiento de Gerente General.
- Primera Convocatoria Fecha: 05 de Octubre del 2025 Hora 10:00 AM
Segunda Convocatoria Fecha: 09 de Octubre del 2025 Hora 6:00 PM
Lugar: Mz. G, Lote 20, AA.HH. Túpac Amaru, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

Lima, 23 de Setiembre del 2025.
EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, FERNANDO JUNIOR CASAS YACSAVILCA, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera FERNANDO JULES CASAS SEGURA, fallecido el 05 DE SETIEMBRE DE 2022.

Matucana, 12 de setiembre de 2025.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, KARIN CAYCHO ELGUERA, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera KELLER ESTEBAN TORRES CAYCHO, fallecido el 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Matucana, 16 de setiembre de 2025.
DIEGO GONZALO GEREDA
TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LUIS ANTONIO VILCA TAPIA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 40555160; SOLICITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. MARISCAL CASTILLA CONSTITUIDO POR EL LOTE 3 DE LA MZ-24-A URBANIZACION RIMAC (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL JR. MANCO INCA N° 719 MANCO INCA) DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 47065895 VIENE DE LOS ASIENTOS REGISTRADOS EN TOMO 764 FOLIAS 451 Y 452, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA: 112.00 M2 (CIENTO DOCE METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "CARLOS AUGUSTO BERGAMINO PERALTA, CLEMENTINA BERGAMINO PERALTA, FELIPE SANTIAGO BERGAMINO PERALTA, MARIA ANICIA BERGAMINO PERALTA, MARIA ISABEL BERGAMINO PERALTA, MICAELA AURORA PERALTA VDA. DE BERGAMINO, OTILIA BERGAMINO PERALTA, ROSA ELVIRA BERGAMINO PERALTA, VICTOR MANUEL BERGAMINO PERALTA Y ZOILA MERCEDES BERGAMINO PERALTA".

LIMA 05 DE SETIEMBRE DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. N°3406, SE PRESENTARON: ARMANDO QUISEP CALLATA Y HERLINDA HALANCO MAMANI DE QUISEP, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: CASA LEVANTADA SOBRE EL LOTE 19 DE LA MANZANA D, SEGUNDA ETAPA UBICADO EN EL JIRÓN ELUTERIO VENTURA HUAMÁN NUMERO 980-982 - URBANIZACIÓN SAN GERMAN- DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE VENTURA, CON UNA LINEA RECTA DE 6.00 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 18, CON UNA LINEA RECTA DE 20.00 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 20, CON UNA LINEA RECTA DE 20.00 ML. Y POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 24, CON UNA LINEA RECTA DE 6.00 ML.; LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 43790869 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LA MISMA QUE TIENE UN AREA DE: 120 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES EL: MINISTERIO DE MARINA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 16 DE SETIEMBRE DEL 2025.
Serafin C. Martínez Gutarr
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA

Exp. 00132-2012-0-2207-JM-CI-01, en los seguidos por CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. EN REPRESENTACION DEL PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - D.LEG. N° 861 TITULO XI CUSCO 2018 contra QUIMICOS DE LIMPIEZA SHIRLI S.A.C., AUGUSTO SANCHEZ HUAMAN Y LITA FERNANDEZ REGALADO, sobre EJECUCIÓN DE GARANTIAS. El Juzgado Civil - Sede Módulo Básico de Justicia de Rioja de la Corte Superior de Justicia de San Martín que Despacha la Sra. Jueza Dra. Margarita Belinda Estela Rioja, Especialista Legal Dra. Erika Marlury Tarrillo Salva; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente bien inmueble:-----

UBICACION: Jirón México, Manzana 15, Lote 15 y 16, Sector Las Palmeras Juan Velasco Alvarado, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja y Departamento de San Martín, con un área de 425.00 M2, inscrito en la Partida N° 11018004, del Registro de Propiedad de Inmueble de la Zona Registral N° III, Sede Moyobamba, Oficina Registral de Moyobamba.-----

TASACION: En la suma de S/. 382,103.00 (TRESCIENTOS OCHENTIDOS MIL CIENTO TRES Y 00/100 SOLES).-----

PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la tasación; la misma que asciende a la suma de S/. 245,735.33 (DOSCIENTOS CUARENTINCO MIL SETECIENTOS TREINTICINCO Y 33/100 SOLES).

DIAY HORA DE REMATE: 10 de octubre del año 2025 a horas 10:00 de la mañana.-----

LUGAR DEL REMATE: Sala de remates Virtuales, mediante la plataforma: GOOGLE MEET y Link: <https://meet.google.com/rpm-kort-coi>-----
CARGAS Y GRAVAMENES: HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento D00005 de la Partida N° 11018004). Hasta por la suma de US\$, 136,951.00 Dólares Americanos a favor del Banco de Crédito del Perú. Así consta en Escritura Pública N° 1103, de fecha 03/12/2010, ante Notario Ramon Vásquez Sifuentes.- **CESION DE DERECHOS DE HIPOTECA:** (Inscrita en el Asiento D00006 de la Partida N° 11018004). El Banco cede hipoteca a favor de GS PERU LOAN HOLDINGS (CAY) LTD. Así consta en Escritura Pública N° 2395, de fecha 19/03/2024, ante Notario Eduardo Laos De Lama.-----

POSTORES: Personas Naturales o Jurídicas deberán depositar antes del remate el 10% del valor de la tasación del inmueble a través de un depósito judicial del Banco de la Nación a nombre del Juzgado con DNI o RUC del postor, efectuar el pago del arancel judicial por derecho a participar a remate judicial (Código N° 07153), ambos documentos a la orden del Juzgado Civil – Sede, del MBJ de Rioja, debiendo consignarse en los mismos el número de expediente, el acto procesal a realizar, copia de D.N.I. o carnet de extranjería, copia de ficha RUC y el Certificado de Vigencia de Poderes si fuese el caso; dichos documentos serán escaneados en formato PDF y remitidos al correo electrónico: cazoperu@hotmail.com y exhibidos al inicio de la diligencia de remate. Se recomienda el ingreso a la Sala Virtual de remate quince minutos antes del inicio de la lectura de convocatoria. El postor para participar encenderá su micrófono y cuando no participe deberá mantener su micrófono apagado para evitar distorsiones.-----

El presente remate estará a cargo del Martillero Público Cesar Armando Zapata Obando, con Reg. 241. Los HONORARIOS DEL MARTILLERO será de cargo del adjudicatario según la tabla establecida en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IGV. CEL. 947400080-----

Cesar Armando Zapata Obando
Martillero Publico
REG N°241

Moyobamba, 07 de agosto del 2025

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0016507-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RENGIFO ALIAGA DIEGO ALEJANDRO, de 31 años de edad, DNI. 72694751, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Ingeniero, domiciliado en JR. ALAVA 146 URB. JAVIER PRADO - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña CAPITANICH MENDOZA PERSIA ARGELIA, de 32 años de edad, DNI. 74203969, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Técnico Médico, domiciliada en JR. ALAVA 146 URB. JAVIER PRADO - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
EVAN HUALPANYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 52124

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don MALPARTIDA AGUIRRE JOSE LUIS, de 62 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Empleado, domiciliado en L1 DE MAYO 351 EL CARMEN - COMAS y doña CHINCHAY LIZANO ESMILDA, de 36 años de edad, natural de Las Lomas - Piura - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en JIRON LOS ASTRONOMOS 3875 - HUANCARAY - SAN JUAN DE LURIGANCHO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 24 DE SETIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 52235 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ALVARADO QUIÑONES GIORDY ELEAZAR, de 27 años de edad, natural de Rimac - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Técnico, domiciliado en JR. CANETE 571 PISO 2DO LA LIBERTAD - COMAS y doña ARROYO CARRERA DAMARYS JOCABED, de 23 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Técnico, domiciliado en JR. CANETE 571 2DO. PISO LA LIBERTAD - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 24 DE SETIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 52142 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ROJAS EGUSQUIZA SIMÓN, de 50 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Mecánico, domiciliado en JR. MONTERO ROSAS 492 AÑO NUEVO - COMAS y doña CALLE BARRIOS RUTH FANNY, de 46 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Farmacéutica, domiciliado en AV. ANDRES AVELINO CACERES 575 - 578 AÑO NUEVO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 24 DE SETIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

COPA AVA RX DEL RONEX RACE

Beto Sánchez rozó el podio en la cuarta fecha

ESTE SÁBADO

puede lograr el título de campeón en el Nacional de Circuito CCTC 2025.

Estuvo cerca. Beto Sánchez, en gran actuación, estuvo a nada de subir al podio en la cuarta ronda de la Copa AVA RX del Ronex Race. En la final cruzó la sentencia en la cuarta colocación a milésimas del tercer lugar.

Sánchez clasifica con 1 minuto, 26 segundos y 371 milésimas, luego en la primera serie lucha por los primeros lugares frente a 20 autos rivales. Termina en cuarta posición al mando del Toyota Hachi. En la segunda manga, alterna el liderazgo de la prueba con más dominio del trazado y del mismo auto, supera a los líderes y recibe la de a cuadros en segundo lugar.

En la final, va con todo por el triunfo, se mete entre



los punteros comandando la carrera, culmina su presentación en cuarto lugar en la meta, superando todas sus actuaciones anteriores. Con ello suma valiosos puntos en el ranking general.

Sánchez va este sábado en busca del título nacional CCTC de la clase

Clio Cup en la última fecha del campeonato patrio. El piloto huancaíno ha ganado todas anteriores jornadas de punta a punta y con solo arribar al punto de llegada habrá logrado una nueva corona y su clasificación a la final Nacional de la modalidad en Lima el 29

de noviembre venidero.

La parada final de la temporada tendrá al asfalto del Autódromo La Chutana como escenario. El cronograma indica que habrá clasificación, serie 1 a 12 vueltas y final a 20 giros, en sentido antihorario y sin chicana.

**Y ROMA VENCió AL NIZA EN FRANCIA**

Real Betis salvó empate sobre la hora ante Nottingham Forest

En el inicio de la Europa League 2025-2026, el Real Betis de España salvó un empate en el final ante el Nottingham Forest de Inglaterra, terminando empatados 2-2, cotejo efectuado en el Estadio La Cartuja de Sevilla. Por el local anotaron Bakambu (15') y Antony (85'), mientras por los visitantes anotó con un doblete el brasileño Igor Jesús (18' y 23').

Por su parte, la Roma de Italia se fue a Francia y logró una importante victoria de visitante ante

el Niza por 2-1, tantos de Ndicka (52') y Mancini (55'), logrando el descuento por los locales Moffi (76' de penal). Mientras que, en Portugal, Braga empatados 2-2, cotejo superó 1-0 al Feyenoord de Países Bajos con gol de Navarro (79').

Otros Resultados: Midtjylland (DIN) 2 Sturm Graz (AUT) 0; PAOK (GRE) 0; Maccabi Tel Aviv (ISR) 0; Dínamo Zagreb (CRO) 3 Fenerbahçe (TUR) 1; Estrella Roja (SER) 1 Celtic (ESC) 1; Friburgo (ALE) 2 Basilea (SUI) 1; Malmö (SUE) 1 Ludogorets (BUL) 2.

TENIS: DERROTÓ A LA MEXICANA NAVARRO

Lucciana Pérez clasificó a octavos en torneo W35 de Berkeley

La tenista peruana Lucciana Pérez avanzó a los octavos de final del torneo W35 de Berkeley (Estados Unidos)

tras imponerse por 2 sets a 0 a la mexicana María Fernanda Navarro. Nuestra raqueta nacional se llevó el partido con



parciales de 6-2 y 7-6 (5) en un intenso encuentro que se extendió por dos horas de juego.

Pérez, actual número 449 del ranking WTA, mostró solidez desde el fondo de la cancha y supo mantener la calma en el segundo set, que se definió en un apretado tie-break. Su rival, la mexicana

Navarro, ocupa el puesto 700 ATP, y venía de una buena racha en el circuito ITF.

Con esta victoria, la raqueta nacional de 19 años buscará su pase a cuartos de final frente a la estadounidense Aspen Schuman, quien dejó en el camino a la británica Ella MacDonald.

**ALIANZA LIMA
VISITA ESTA NOCHE
ALA "U" DE CHILE
EN COQUIMBO
SIN PÚBLICO,
POR PASEA
SEMIFINALES
DE LA COPA
SUDAMERICANA.**

EL PARTIDO DEL AÑO

Se juega el todo o nada. Alianza Lima quiere seguir avanzando en la Copa Sudamericana, y el objetivo es llegar a semifinales, para lo cual esta noche deberá vencer a la Universidad de Chile, en cotejo de vuelta de Cuartos de Final, a jugarse sin público en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de la ciudad de Coquimbo en la IV Región del vecino país.

Tras el último entrenamiento efectuado en Coquimbo, Néstor Gorosito el técnico argentino de los íntimos, tiene prácticamente delineado la oncená titular, con una sola duda, si va Alan Cantero desde el vamos o mantener a Kevin Quevedo. Gianfranco Chávez será quien reemplazará al suspendido Carlos Zambrano. Por su parte la "U" de Chile, tendrá la baja de Marcelo Díaz,

cuyo lugar ocupará Sebastián Rodríguez, mientras el técnico Gustavo Álvarez tendrá a disposición a los recuperados Israel Poblete y Lucas Di Yorio, aunque no los ubicaría desde el vamos, siendo posibles ingresantes en el partido. En caso el partido termine empatado en los 90 minutos, se irán directamente a la tanda de penales, para definir quien avanza y se mida ante Lanús.

PAULO AUTUORI DT DE CRISTAL NO SE GUARDÓ NADA

“Nunca vi que un dueño de club sea presidente de la Federación”

El brasileño Paulo Autuori, técnico de Sporting Cristal, mostró su disconformidad luego del partido ante Juan Pablo II (quedaron 0-0) por las decisiones arbitrales, de la organización del torneo y manejo de la FPF, cuestionando que el presidente sea propietario de un equipo.

“Pero qué clase de expulsados. Nosotros somos golpeados, agredidos y no hay revisión, no hay nada. Este es un tema muy claro. Nuestro equipo intenta jugar. Esto pasa a cada rato. No me vengan con estas cosas. El fútbol peruano decide si va a crecer o no. Agarró la posibilidad de tantos años y eso qué después para esto. Lo que pasó acá es una vergüenza. En el fútbol jamás he visto que un dueño de club sea presidente de la Federación”, comentó Autuori.

Además, remarcó lo



que le falta al fútbol peruano para evolucionar. “Entonces tiene que haber acá todos los equipos equidad. Esto es lo que necesita el fútbol peruano para preparar a un nivel competitivo porque jugadores los tiene, siempre hubo calidad de los jugadores”.

Finalmente, habló sobre el partido y se refirió a la actuación del juez del choque. “El control de juego lo controlamos, el rendimiento bueno o malo es mi responsabilidad, pero no me tilden de idiota. Si este es árbitro FIFA, qué regalo, por favor”.

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS EN: www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

